

Asunción, 18 de junio de 2025.

Nota INAES N.° **149**

Excelentísimo Señor Ministro:

Me dirijo a S.E. y por su digno intermedio a quienes corresponda, a efectos de remitir, en documento adjunto, Informe GGO/DGDO N.° 26/2025, con referencia a la propuesta de modificación de la estructura organizacional del INAES.

En el referido informe, la Dirección General de Desarrollo Organizacional considera pertinente la estructura orgánica propuesta por el INAES, conforme Anexo I de este, considerando el alcance de sus actividades y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, sugiere al INAES elevar el presente informe a consideración del Equipo Económico Nacional (EEN), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 172° del Anexo "A" del Decreto N° 3248/2025, por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de S.E., con distinguida consideración y respeto.

Dr. Derlis Manuel Martínez Fernández

E.D. Dirección General, INAES

Res. INAES N.° 337/2025

A Su Excelencia

Ministro de Economía y Finanzas

Don **Carlos Fernández Valdovinos**, Presidente

Equipo Económico Nacional

E. S. D.